

# REGLAMENTO DEL CONCURSO

Modalidad: Virtual

Fecha de lanzamiento: 17 de julio de 2020

Fecha límite de entrega: 15 de septiembre de 2020

Condiciones publicadas mediante: <http://www.alianzafrancesa.org.pe>

## « Aventuras en casa : défis écologiques »

### ARTÍCULO 1 – Organizador del concurso

La Alianza francesa de Lima organiza un concurso gratuito titulado « Aventuras en casa : défis écologiques » (en adelante denominado como « el concurso »).

Las modalidades de participación al concurso y la designación de los ganadores están descritas en este reglamento.

### ARTICULO 2 – Objeto del concurso

El concurso se desarrolla en tres episodios. Cada episodio contiene hasta seis retos. Cada episodio tiene como objetivo descubrir la ecología, sensibilizar a los menores al medio ambiente, a la protección del planeta y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Los participantes están invitados a concursar presentando un video grabandolos realizando los desafíos lanzados por este concurso. Se entiende por desafíos, retos, acciones de tipo físico e intelectual enunciados en los videos de presentación del concurso.

Las participaciones son individuales. El premio no será individual sino atribuido en equipo. Para ganar el premio, el equipo deberá recibir el número más grande de votos. Los votos se realizan a través de comentarios en el post del video en las redes sociales. El público que vota, tiene que dejar un comentario que contiene el color del equipo que soporte es decir “blanco”, “rojo”, “blanc”, “blanche” y “rouge”.

Cada equipo tiene un límite de participantes a 20 menores de edad.

El concurso se desarrollará del **viernes 17 de julio al miércoles 15 de septiembre de 2020**.

Los ganadores recibirán sus premios en la Alianza Francesa de Lima de acuerdo a lo indicado en el artículo 6 del presente concurso.

### ARTÍCULO 3 – Condiciones para participar

El concurso está abierto a los peruanos, o residentes en el Perú, menores de 18 años. Tanto para los peruanos y extranjeros, es requisito indispensable que durante los últimos 2 años estén residiendo en el Perú.

Los participantes menores de edad podrán participar siempre que cuenten con la autorización de sus padres o tutor, debidamente acreditado. Están excluidos los participantes que no cumplan con estos criterios.

Los tutores deben rellenar un formulario de autorización de difusión de los videos en las redes sociales para confirmar la participación al concurso.

Cada participante puede participar con solo una propuesta en este concurso.

La participación al concurso implica necesariamente la aceptación de este reglamento. Todas las participaciones a este concurso deben obligatoriamente respetar las condiciones de este reglamento. Todas las participaciones que no están conformes con estas características no serán tomadas en cuenta. La participación al concurso implica la aceptación del uso de imagen en el caso que el video contenga información amparada por la ley de datos personales.

#### **ARTÍCULO 4 – Modalidades de participación**

El vídeo debe estar tomado en formato paisaje (horizontal) y no retrato (vertical). Los vídeos estarán en formato MP4 y tendrán una duración entre 10 segundos y 5 minutos por desafío.

Los participantes deben indicar sus datos personales (nombre, apellido, correo electrónico, número de celular, ciudad de residencia en Perú y identificador en las redes sociales para etiquetar) adjuntando el video al correo. El video debe estar comunicado por correo electrónico a [aventurasencasa@alianzafrancesa.org.pe](mailto:aventurasencasa@alianzafrancesa.org.pe)

El video de los desafíos será publicado mediante la página Facebook de la Alianza Francesa de Lima, en las fechas siguientes: viernes 17 de julio, viernes 31 de julio, viernes 14 de agosto. El viernes 28 de agosto se publicará el último video.

Estos videos de los desafíos que compilan las participaciones están sometidos al voto (cf. Artículo 2). El video debe estar enviado electrónicamente antes de la fecha límite según el calendario siguiente : domingo 26 de julio, domingo 9 de agosto, domingo 23 de agosto.

La publicación del video que compila las participaciones y que recibirá los votos será publicada en el Facebook de la Alianza Francesa de Lima y usando los hashtags: #af130ans #concours #aventurasencasa #desafiosparaniños #FestivalTravies@s

#### **ARTÍCULO 5 – Derechos**

La obra propuesta por el participante debe ser una creación original, personal.

En ningún caso la obra puede ir en contra de la decencia y la legislación, y tampoco invitar al odio y ser de carácter injurioso.

El organizador se reserva el derecho de rechazar una obra propuesta en este concurso en caso a su solo criterio; esta le parezca inapropiada.

Los participantes de este concurso aceptan el reglamento y ceder al organizador, de manera no exclusiva y gratuita, los derechos de reproducción, representación, explotación y adaptación, de la obra propuesta a partir de la fecha de participación.

El organizador está autorizado a usar el video en sus sitios web o los de sus asociados, en sus redes sociales y las de sus asociados. Esta utilización no conlleva el pago de remuneración alguna.

## **ARTÍCULO 6 – Premios, atribución y designación de los ganadores**

Los votos elegirán el mejor equipo al final de cada episodio grabando un menor de edad realizando los desafíos (cf artículo 2).

Los premios serán otorgados por la Alianza Francesa de Lima al equipo ganador (cf artículo 2), es decir un juego de sociedad por participante.

El organizador se pondrá en contacto con los ganadores por correo electrónico en un plazo de 30 días a partir de la finalización del concurso. Se les invitará a comunicar al organizador su disponibilidad para la entrega de los premios. Los participantes cuyas aportaciones no hayan sido seleccionadas por el jurado serán informados del resultado de su solicitud por las redes sociales a través de la publicación de los ganadores.

Sin una respuesta de los ganadores en un plazo de siete días a partir del envío del correo electrónico, los premios se perderán.

Los ganadores recibirán su premio de manera presencial en la Alianza Francesa de Lima, Avenida Arequipa 4595 Miraflores, Lima, Perú.

Los premios no podrán en ningún caso ser recuperados o canjeados por su valor en efectivo o por cualquier otro premio. Sin embargo, en caso de fuerza mayor o si la circunstancias lo exigían, el organizador se reserva la posibilidad de sustituir en ningún momento el premio propuesto por otro de valor equivalente.

Los premios que sean devueltos por cualquier razón, no serán re atribuidos, tampoco enviados por correo postal y quedarán bajo la propiedad del organizador. Los ganadores perderán entonces el beneficio del premio sin que puede comprometerse la responsabilidad del organizador.

El organizador no puede ser responsable de cualquier incidente/accidente que pueda producirse como consecuencia el uso de uno de los premios.

## **ARTÍCULO 7 – Informaciones generales**

Cada participante autoriza el organizador a proceder a cualquier verificación de su identidad y sus informaciones. Toda información falsa supondrá la eliminación definitiva del concurso,

así como todo intento de engaño de un participante y todo incumplimiento de una o varias disposiciones del presente reglamento.

### **ARTÍCULO 8 – Responsabilidad**

El organizador no incurrirá en responsabilidad alguna si, en caso de fuerza mayor o de acontecimientos independientes de su voluntad, fuere inducido a anular, acortar, prolongar, posponer o modificar las condiciones de participación o las modalidades de funcionamiento del presente concurso.

No podrá ser considerado responsable de ningún incidente relacionado con las interrupciones telefónicas y/o de la red, el manejo de Internet, los cortes de energía que impidan a un participante participar en el juego antes de la hora límite.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las características y los límites de Internet, la falta de protección de determinados datos contra posibles desviaciones o piraterías y el riesgo de contaminación por virus que circulan en la red.

El organizador no será responsable en caso de mal uso o incidente relacionado con el uso del ordenador, el acceso a Internet, el mantenimiento o el mal funcionamiento de los servidores del concurso, de la línea telefónica o de cualquier otra conexión técnica.

Cada participante en el concurso acepta y se compromete a soportar por sí solo todos los daños o pérdidas ocasionados o sufridos por él como consecuencia de la posesión de la dotación y de su utilización.

El organizador no puede ser considerado responsable en caso de que uno o más participantes no puedan conectarse a Internet debido a cualquier problema o defecto técnico vinculado, en particular, a la congestión de la red o a actos de intencionalidad.

### **ARTÍCULO 9 – Modificación del reglamento**

El organizador podrá modificar el reglamento en cualquier momento y lo comunicará por las redes sociales y/o su sitio Internet. Entrará en vigor a partir de la fecha de lanzamiento del concurso y se considerará que todo participante lo ha aceptado por el mero hecho de haber participado en el concurso, a partir de la fecha de entrada en vigor de la modificación. Todo participante que se niegue a aceptar la modificación o modificaciones tendrá que dejar de participar en el concurso.

El organizador se reserva el derecho de prolongar, acortar, modificar o anular el concurso en cualquier momento, en particular en caso de fuerza mayor, sin que los participantes puedan reclamar indemnización alguna.

### **ARTÍCULO 10 – Litigios y reclamaciones**

El organizador se reserva el derecho de decidir sin apelación cualquier dificultad que pueda surgir en relación con la interpretación o aplicación del presente reglamento, en el entendimiento de que no se admitirá ninguna impugnación, en particular sobre las

modalidades del concurso, sobre los resultados, sobre las ganancias o su recepción, un mes después del final del concurso.

Lima, el 4 de junio de 2020